REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE		TRAMITE		SERVICIO	X
CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES					
DESCRIPCION		CODIGO DE LA CEDULA			
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN BRINDA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR Y PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE AMANALCO MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS TEÓRICO PRÁCTICOS PARA REDUCIR RIESGO E IMPACTO DE VULNERABILIDAD QUE PUEDA GENERAR UN DESASTRE YA SEA DE ORIGEN ANTRÓPICO O NATURAL.					
FUNDAMENTO LEGAL	**ARTÍCULO 95, CAPITULO V DE LA PROTECCIÓN CIVIL DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.** **ARTÍCULO 96 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.** **ART. 2 FRACCIÓN. XVI, XVIII, ART.4 FRACCIÓN. II Y CAPITULO VII DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL ART. 41,43 FRACCIÓN II, IV, V Y VI DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** **REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CAPITULO 4TO ART.13 Y 14 FRACCIÓN .II.**				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1AÑO		
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL FORMULE Y LLEVE A CABO CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL VOLUNTARIADO Y POBLACIÓN EN GENERAL, PARA INDUCIR INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CUANDO SE CELEBREN CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRIMARIAS, SECUNDARIA, Y MEDIA SUPERIOR MEDIANTE CAMPAÑAS Y ACCIONES PROGRAMADAS CUANDO SE NECESITE ALGUNA CAPACITACIÓN QUE OTORGUE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE CONTENGA TEMA, LUGAR, FECHA Y HORA	SI	0	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE CONTENGA TEMA, LUGAR, FECHA Y HORA	SI	0	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE CONTENGA TEMA, LUGAR, FECHA Y HORA	SI	0	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENVIAR LA SOLICITUD AL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DISPONER DE TIEMPO E INTERÉS PARA EL DÍA DE PROGRAMACIÓN							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA							
COSTO	**GRATUITO**	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE	**N/A**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ALVARO SANTIAGO VERA				
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA BECERRA S/N		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	AMANALCO DE BECERRA		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.: 51260	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM – 5:00 PM.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
722	6392331	N/A	N/A	ALVAROSANTIAGOVERA2022@GMAIL.COM	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿CURSOS QUE PODEMOS SOLICITAR?**
RESPUESTA:	PRIMEROS AUXILIOS, DESASTRES NATURALES, SIMULACROS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, EVACUACIÓN Y MANEJO DE EXTINTORES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIEMPO QUE DURA EL CURSO?
RESPUESTA:	DOS O TRES HORAS POR SESIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS SESIONES SON?
RESPUESTA:	DOS SESIONES UNA TEÓRICA Y UNA PRÁCTICA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

PROTECCIÓN CIVIL 2022 - 2024 AMANALCO AYUNTAMIENTO DE AMANALCO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALVARO SANTIAGO VERA	ALVARO SANTIAGO VERA	08/01/2024
		____/____/____.